

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 13 de Enero de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI - Núm. 902.

## PARTE OFICIAL

Decíamos ayer....

El Ayuntamiento de Zamora ha pagado á la Empresa abastecedora de aguas de la ciudad, 917.919 pesetas con 24 céntimos.

La deuda que resulta en 31 de Diciembre de 1899, en favor de la citada Compañía, es de 1.223.877 pesetas y 74 céntimos.

Los réditos de los trece días transcurridos en este año, suman 1.950 pesetas.

Debe hoy Zamora á la Empresa, 1.225.787 pesetas y 74 céntimos.

NOTA -- La empresa de aguas continua desvergonzadamente suministrando al vecindario una *poción fangosa y repugnante* solo tolerada por un pueblo como Zamora, que tiene la desgracia de carecer de autoridades que velen por los intereses de los vecinos.

## MOTIVOS DE APLAUSO

Nada tan grato para los que por deber de la información tenemos que ocuparnos de hombres públicos, como otorgar aplausos por servicios preeminentes á que se han hecho acreedores con sus constantes trabajos en beneficio de los intereses generales del territorio cuya representación ostentan.

Al presente, es nuestra satisfacción colmada, porque unido al nombre de nuestro queridísimo amigo don Federico Requejo, cuyo interés por todo lo que con Zamora se relacione es proverbial, tenemos ocasión de aplaudir á otras personas que generosamente han prestado su apoyo y concurso al éxito del asunto que motiva estos renglones.

Retirada injusta é irreflexivamente la pequeñísima subvención que la provincia y el municipio de Zamora tenían asignada á las Escuelas que sostiene la Sociedad Económica de Amigos del País de esta capital, y donde reciben instrucción todos los años doscientos infelices obreros, quedaron aquellas sin otros elementos de vida que el exiguo *producto líquido* de la renta de la casa, propiedad de la Económica, arrendada al Estado con destino á Escuela Normal.

Nuestro detestable sistema de administración pública, ú otras causas, que no son del momento detallar, han origi-

nado tal retraso en el pago de alquileres, que habia llegado el momento de que la sociedad, por falta de recursos, se viese obligada á cerrar las escuelas dejando abandonados á esa multitud de obreros que asisten diariamente á las clases, hambrientos de instrucción.

Ni reclamaciones de la Junta directiva hechas al ministro, ni recomendaciones particulares de miembros de la sociedad, han logrado en dos años ver pagados equitativamente aquellos alquileres cuyo producto se destina á fin tan laudable.

Esta sucinta relación de hechos, es más que sobrada para probar los fundamentos de nuestro aplauso, al encontrar en el *Diario de Sesiones de Cortes*, las siguientes ENMIENDAS que nuestro respetable amigo el diputado señor Requejo, hace al presupuesto de gastos de la sección 7.<sup>a</sup>, «ministerio de Fomento» que con destino al 1900 se está discutiendo actualmente en la Baja Cámara.

Dicen así:

«En virtud de escritura pública otorgada ante el notario de Zamora don Jesús Firmat en 29 de Noviembre de 1895, entre doña Enriqueta Avendaño, directora de la Escuela Normal de maestras de aquella provincia, con autorización de la Dirección general de instrucción pública de fecha 2 de Septiembre del mismo año, y don Clodoaldo Prieto Losada, director de la Sociedad de Amigos del País de aquella capital, á la cual pertenece la casa que ocupa la Escuela Normal mencionada, se hizo un contrato de arriendo por seis años de la referida casa mediante la renta anual de *tres mil* pesetas que el Estado habrá de abonar á la referida Sociedad.

Reconocida esta obligación por Real orden de 5 de Julio de 1897, se mandó incluir la correspondiente partida en el presupuesto general del Estado y consignar en la relación de acreedores del de 1897-98 el importe de las dos anualidades vencidas hasta aquella fecha, extremo que figura cumplido en la referida relación; pero no habiéndose consignado en el proyecto de presupuesto que se discute, les Diputados que suscriben tienen el honor de proponerlo al Congreso con la siguiente enmienda á la sección 7.<sup>a</sup> del Ministerio de Fomento:

Capítulo 7.<sup>o</sup> -- Artículo 1.<sup>o</sup>

Para pago de alquileres de las escuelas de Zamora, pesetas. . . . . 3.000  
Palacio del Congreso 10 de Enero de 1900. -- Federico Requejo. -- Arturo Pérez Marrón. -- Mateo Silvela -- Fernando Merino. -- Benigno Quiroga. -- José Díez Macuso. -- Carlos Groizard.

Por los fundamentos razonados y expuestos en la enmienda presentada al capítulo 7.<sup>o</sup>, art. 1.<sup>o</sup> del presupuesto de Fomento. «Alquileres de las escuelas».

Los Diputados que suscriben tienen el honor de presentar ésta al capítulo 33, artículo único, «Obligaciones que carecen de crédito legislativo»:

Al director de la Sociedad Económica de amigos del país de Zamora, para satisfacer el importe de los alquileres de la casa propiedad de la misma, arrendada para Escuela Normal de maestras de dicha capital al respecto de *tres mil* pesetas anuales desde 1.<sup>o</sup> de Julio de 1897 á 31 de Diciembre de 1899, . . . . . 7.500

Palacio del Congreso 10 de Enero de 1900. -- Federico Requejo. -- Arturo Pérez Marrón. -- Mateo Silvela -- Carlos Groizard -- Fernando Merino. -- Benigno Quiroga -- José Díez Macuso.

Tenemos gran satisfacción en ser los encargados de enviar el testimonio de gratitud más profunda, no sólo por la Económica de Amigos del País, que ha sido en primer término objeto de alta distinción, si que también de todo el pueblo zamorano, en cuyas clases artesanas y trabajadoras se ha de reflejar el beneficioso resultado de la gestión que se han dignado realizar los señores firmantes de las enmiendas, aunando su valiosísimo concurso y notoria influencia.

Es indudable que así, y sólo así, resulta eficaz y positivamente práctica para el país, la representación que este envía á las Cortes.

## Información política del día.

SERVICIO ESPECIAL DEL HERALDO DE ZAMORA.  
Madrid 12 de Enero de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.  
Ha constituido el asunto parlamentario del día el *debut* del Suárez de Figueroa (don Augusto).

Atendido por el señor Canalejas, ha intervenido en el debate económico el señor Figueroa, despertando gran expectación.

Ha llegado el señor Figueroa al Parlamento después de tener bien consolidada su fama de escritor, en largos años, consagrados á la comunicación con el público por medio de la Prensa periódica.

Su personalidad saliente no habia tenido hasta ahora consagración parlamentaria, y por eso su *debut* era esperado con curiosidad y con interés.

El señor Figueroa no ha defraudado la expectación pública.

Su discurso ha respondido á lo que habia derecho á esperar del señor Figueroa.

Correcto, con pleno dominio de la palabra, facil y elocuente, el señor Figueroa ha respondido á las alusiones de que fué objeto de parte del señor Canalejas; ha liquidado su cuenta con el general Polavieja; no ha creído en los pesimismo del señor Canalejas, aun cuando en algunos conceptos superó á éste en ese concepto; ha estudiado con altura los problemas de la instrucción y obras públicas; ha hecho crítica dura de las costumbres parlamentarias, considerando estéril la labor de las Cámaras para el buen gobierno; ha excitado al señor Silvela á gobernar sin necesidad de proyectos de ley; ha tratado con dureza á las oposiciones, y mostrándose más que benévolo con el Gobierno, arrancó el aplauso de algunos individuos de la mayoría.

El señor Figueroa ha logrado un buen éxito en su *debut*, y ha recogido numerosas y expresivas felicitaciones ganadas en buena lid.

Han cambiado las cosas.

Hoy ya han asistido al Congreso los señores Sagasta, Gamazo y Maura y se ha visto más activo al señor Romero Robledo.

La Comisión de Presupuestos del Senado ha proseguido hoy el estudio de los primeros capítulos del de Guerra.

No se ha acordado todavía ninguna resolución concreta en el sentido de modificar parte de dicho presupuesto.

Ya ha sido redactado el dictamen de la Comisión de la Alta Cámara que entiende en el proyecto de reforma arancelaria.

El ilustre exministro señor Canalejas ha recibido numerosos telegramas y cartas de provincias, felicitándole por su brillante discurso impugnando la totalidad del presupuesto de Fomento, y entre ellos los hay muy expresivos de las regiones de Levante y Andalucía, expresándole su gratitud por su ardorosa iniciativa en favor del cultivo del tabaco en España.

Los diputados por Cádiz y alguna otra región andaluza han presentado hoy una enmienda al presupuesto de Fomento, pidiendo que no se suprima el Museo Arqueológico de Cádiz, porque en primer término, la economía que se hace es poco más ó menos de 1.000 pesetas, en segundo lugar, no se suprime ningún otro Museo de España, y por último el de Cádiz, patrocinado siempre por el señor Cánovas, ha merecido muchos elogios de la Academia de la Historia y otras Corporaciones científicas.

Firman la enmienda los señores Viesca, Marengo, Moral de Calatrava, Auñón, Mochales, Laviña y Tenorio.

Para mañana á las once y media ha citado el ministro de Hacienda á los marqueses de Oivat, Vignote, Viesca y Morenas, así como á todos los diputados ministeriales interesados en que se combata la plaga filoxérica, para darles á conocer el criterio del señor Villaverde en este asunto.

El Corresponsal.

## SECCION LITERARIA

### SAETAS

Cuando halaga, te hace sangre; si acaricia, despelleja; cuando saluda en la calle parece que te da audiencia

A la reja de la cárcel no me vengas á llorar, que hoy van á darme el indulto mañana una credencial.

Entre mil hombres honrados, elije el mejor amigo; y, si hechas algo de menos, regístrale los bolsillos.

Yo te llamo don Fulano, y tú, Fulanito á mí; y tú te quedas ufano... y yo, me río de tí.

¡Qué buenas cosas se calla! ¡Qué imponente es su silencio! Pues ese será muy pronto presidente del Consejo.

¡Oh poder de la oratoria! Apenas se abren las Cortes empieza á bajar la Bolsa.

Leopoldo Cano.

# DE LA GUERRA

## Inglaterra y el Transvaal.

### Ocupación del río Tugela.

Londres 12.

El ministerio de la Guerra ha recibido esta tarde un telegrama del general Buller, en el cual éste anuncia que ayer mañana ocupó la margen derecha del río Tugela, en Potgieters Drift.

Añade que el enemigo se encuentra fuertemente atrincherado en la orilla opuesta, á cinco kilómetros del punto ocupado por los ingleses.

Se considera inminente una batalla, si vadean el río.

### Fusilamiento de boers.

París 12.

El periódico inglés *The Daily Graphic* refiere, según el testimonio de un sargento británico, que una patrulla inglesa fusiló á cuatro boers, bajo la acusación de que se dedicaban á envenenar las aguas de un río.

### Actitud belicosa de los orangistas.

Londres 12.

Un telegrama recibido esta tarde dice que, á despecho de cuanto se ha indicado en contra, los orangistas se muestran más belicosos que nunca, habiendo resuelto enviar al teatro de las operaciones todos los hombres disponibles.

### Absolución de un periódico.

París 12.

Se confirma la libre absolución por la novena Cámara correccional, del periódico *La Caricatura*, por no apreciarse ultraje alguno á las buenas costumbres en la lámina objeto del proceso.

Esta representaba al presidente Kruger azotando á una señora que simbolizaba á la Gran Bretaña.

### La Prensa de Alemania.

París 12.

Los periódicos alemanes atribuyen gran importancia á la posición de que se apoderaron el día 6 los boers que sitian á Ladysmith.

Dicen que es una eminencia que domina casi á plomo el campo fortificado de los sitiados.

### Opinión de la Prensa sobre el conflicto anglo-boer.

París 12.

La *Gaceta de Voss*, tratando de los documentos dados á la publicidad por *La Independencia Belga*, referentes á los orígenes del conflicto surafricano, cree evidentemente demostrado que el ministro señor Chamberlain mantenía relaciones políticas con Cecil Rhodes y la compañía Chartered; que supo y no hizo nada para evitar la irrupción del Transvaal por el doctor Jameson, y que después del fracaso de éste hizo todo lo posible porque se aplicara una pena ligerísima al mismo

y á sus cómplices y resultase impune Rhodes, el verdadero organizador de la empresa.

De todo ello se desprende que el señor Chamberlain viene siendo instrumento de Rhodes y de sus cómplices, y que respondiendo á los deseos de los mismos, declaró la guerra al Africa meridional.

Estas indicaciones deben hacer que la nación inglesa comprenda á qué obedecen los enormes sacrificios de hombres y dinero que viene costándole la campaña.

Nada, pues, tiene de extraño que se confirmara el rumor, muy generalizado, de que una vez reanudadas las sesiones del Parlamento británico, el señor Chamberlain se viera obligado á abandonar la cartera de las Colonias.

## LAS CORTES

### SENADO

SESIÓN DEL 12 DE ENERO DE 1900

Empieza la sesión á las tres y media. Preside el señor Martínez Campos. Se lee y aprueba el acta de la anterior. En el banco de ministros los señores Torrealanz y Gómez Imaz.

ORDEN DEL DÍA

Discusión del proyecto de ley fijando reglas para el abono del tiempo de prisión preventiva en el cumplimiento de la condena

El señor conde de Esteban Collantes agradece al señor ministro de Gracia y Justicia que haya traído este proyecto á las Cortes.

El señor Torrealanz habla para agradecer también los elogios que le dedicara el señor Esteban Collantes.

Empieza la discusión por artículos, y sin más discusión queda votado definitivamente el proyecto.

### Presupuestos.

Continuación del debate acerca del dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el de gastos del ministerio de Marina para el año de 1900.

El señor ministro de Marina dice que ya la Comisión ha contestado cumplidamente á las observaciones hechas al proyecto que se discute; pero hay algo, lo que al ministro de Marina particularmente se refiere, que solo él debe contestar. No voy á contestar á cifras ni errores pasados, dice.

Dice que el presupuesto de su Departamento obedece á los momentos actuales por que atraviesa España. Está hecho para conservar lo necesario á la situación actual, no para crear nada, porque el sacrificio que el Estado nuestro exige ha sujetado el pensamiento del Gobierno.

Anuncia que, así él como su compañero el ministro de la Guerra, traerán á su tiempo un proyecto de ley constitutivo de nuestras fuerzas de mar y tierra.

Cita, en demostración de los sacrificios hechos, datos de la reducción de personal, diciendo, entre otras cosas, que se han suprimido cinco almirantes.

Extiéndese, en fin, en la exposición de otras cifras, que ya anteaer dió á conocer el señor Lazaga.

Preconiza la necesidad de conservar ciertos elementos de la marina de guerra, porque así conviene para en el día en que España, con la vista en el pecado, quiera ir hacia el porvenir.

Sigue exponiendo que, cuando el momento llegue, hará enérgicamente lo que convenga á los intereses patrios, siguiendo las huellas de ilustres predecesores suyos, Topete y Antequera, que querían á toda costa barcos de combate, y que, de

haber sido oídos entonces, se hubieran ahorrado muchos males.

(La vacilación de la oratoria del señor Gómez Imaz produce alguna vez la hilaridad en la Cámara. Verdad es que el señor Imaz habla interrumpido constantemente por el señor Cobián.)

Sostiene la conveniencia de conservar todas las escuelas de enseñanza para los marinos.

Termina diciendo que no tiene, por último, más armas para los debates que su sinceridad, que si no estimada por las Cámaras debidamente, le dará alientos para proseguir sirviendo á su patria.

Rectifica el señor Cobián. Ha hecho bastante, dice al señor ministro de Marina, en el capítulo de reducción del personal; pero creo que debe hacerse más. Debe mantenerse el presupuesto de 1897, en que España y su Marina estaban de otro modo.

Rectifica lo erróneo de algunos datos aducidos por el señor Gómez Imaz en punto á material, el carbón especialmente.

Insiste en los principales cargos que ayer formulara contra el presupuesto que se debate.

Rectifica brevemente el señor Gómez Imaz.

El señor marqués de Reinosá rectifica también algunas observaciones que á su discurso de ayer le ha hecho en el curso del debate el señor ministro de Marina.

El desfile de senadores empieza al saber que ya no habla en nombre de la minoría liberal el señor Gullón.

Lo más importante de lo dicho por el señor marqués es que él no ha pedido la supresión del Observatorio Astronómico de San Fernando.

Contestan brevemente al señor marqués de Reinosá los señores ministro de Marina y Lazaga, y se suspende la discusión de este proyecto.

Se aprueban los siguientes dictámenes: Autorizando al señor Polanco y Crespo para substituir los valores que le sirvieron para justificar su renta, tres de carreteras, y se levanta la sesión á las siete menos diez.

### CONGRESO

SESIÓN DEL 12 DE ENERO DE 1900.

Declarala abierta á las tres menos cuarto el señor Pidal, con poca concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de la Guerra Gobernación y Hacienda.

### Preguntas y respuestas.

El general Aznar apoya una proposición de ley pidiendo que se haga en la Administración militar la separación de sus funciones administrativa y de intervención.

El señor Gamazo (don Trifino) apoya otra proposición de ley para que se desarrolle la producción y la riqueza agrícola.

### Las actas graves.

El marqués de Casa Iglesia apoya la proposición sobre reforma del reglamento para discusión de actas graves anunciada por la Prensa.

### Carreteras.

Los señores Tur, Requejo y Seguí apoyan proposiciones de Carreteras, y el señor González (don Alfonso) hace varias preguntas, contestándole el señor Dato.

ORDEN DEL DÍA

### Presupuesto de Fomento.

Un paréntesis de diez minutos en busca de orador.

Los secretarios se agitan de un lado para otro. Los ujieres corren azorados.

Los impugnadores del presupuesto rehuyen hablar con la desanimación de primera hora. Por fin, después de grandes impaciencias del presidente, se encuentra un víctima, el señor Vincenti.

Comienza éste su rectificación manifestando que no le correspondía á él hablar, que no es él causante del intervalo, y que es *héroe por fuerza*. (Risas.)

El señor Vincenti insiste en los argumentos de su discurso, y justifica su oposición al decreto creando la enseñanza de artes é industrias, por la organización del país que requiere adecuarla de otra manera.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Fomento.)

Siente que no presencie la discusión el señor Cárdenas, quien seguramente se opondría á esta reforma de la enseñanza, como lo hizo en el Consejo de Instrucción pública.

Demuestra la necesidad de que todos los gastos de la enseñanza vayan al presupuesto del Estado, aun creando una contribución especial para ello.

Ocupa la presidencia el señor García Alíx

(El señor Romero Robledo ha conferenciado durante la sesión con el señor Pidal, con el presidente del Consejo y con los ministros de Hacienda y de Gobernación.)

Vuelve á rectificar el señor Montilla, demostrando lo mucho que se desorganiza la enseñanza, á pesar de tratarse del presupuesto más elevado que se le ha dedicado en muchos años.

Manifiesta que los diputados de oposición discutirán extensamente en este presupuesto y los demás, en lo cual no cumplirían un derecho sólo, sino un deber.

Dice que la mayor crítica que puede hacerse de su partido es que se ha pasado el mayor tiempo en el Poder, porque los conservadores han tenido sólo el turno de suplencia.

Peor, mucho peor que este presupuesto, eran los anteriores.

Aquí no hay quien pueda arrojar la piedra, porque nadie ha acertado á cumplir con su deber.

¿Se puede creer ya que hay regeneración posible en este sistema de hacer y discutir los presupuestos, si todos tienen dificultades é incógnitas?

Os escandalizarías todavía si dijera que se debía establecer para muchos años las bases de una institución económica y financiera; y que alegais los respetos á la Corona y la necesidad de poseer los cordones de la Bolsa, sin tener en cuenta que han variado las circunstancias.

Fuera de aquí, todo el mundo va comprendiendo que en esta materia, de quien hay que defenderse es de los Parlamentos.

Cree que los detalles de esa constitución económica deberían estar á cargo del Poder ejecutivo.

—Me parece un error inicial de la política gobernante el haber recogido el poder en Marzo y haber hecho unas Cortes en Abril.

(El señor Cárdenas le quita la atención al presidente del Consejo, dándole una conferencia de media hora. Rumores en las tribunas.)

—El señor Vincenti: Si la Prensa es peor que el régimen.

Por lo que á mí se refiere, casi me da vergüenza hablar de instrucción primaria, en que los legisladores han consentido que los maestros de escuela no tengan que comer. Y quizás el peor sea mi distrito.

El señor Domínguez En otros países pero no enseñan.

Dice que los chicos entran en la escuela como simple número.

Refiere que un chico de la escuela de su pueblo, que tenía en su espíritu la disciplina, se quejaba al profesor de que los niños no le hacían caso.

El profesor le replicó.

—No te apures hijo mío; menos caso les hago yo (Risas)

El señor Figueroa interviene en el debate en medio de una gran expectación.

Manifiesta que se proponía mantener algún tiempo en un estado de observación silenciosa de los trabajos parlamentarios, por no sentirse con autoridad ni con títulos para prodigarse en la discusión. Pero se ha visto obligado á intervenir en el debate antes de lo que se

proponía, por las benévolas alusiones del señor Canalejas, que si le produjeron contrariedad por su escasa importancia, las agradece por su intención.

El señor Canalejas, con su palabra admirable, que tanto elogian los que le escuchan, dirigiéndose primero á los republicanos, después á los gamacistas y, por último, á ciertos elementos de la mayoría de especial significación, me aludió preguntándome si no significaba lo que signífico, y si no tengo fe y aliento para defender las ideas que sustenté en espíritu y con mi pluma de escritor público.

Yo me siento aquí en la integridad de mis convicciones y con los antecedentes de toda mi vida.

Continúo identificado con el programa de esta situación, que deseo ver en inmediata realización, lamentando la labor de los que dicen que no puede el actual Gobierno realizar su programa.

Continúa la sesión.

## REMITIDO

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

**HERNIAS** (quebraduras) obesidad, prolapso de la matriz, desviación de la columna vertebral, torceduras de las piernas, etc.»

Llegará en breve á Zamora uno de los médicos especialistas representantes del reputado «ortopédico», de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, y recibirá durante los días 18 y 19 del actual á cuantos deseen consultarle sobre cualquier padecimiento, para el cual la ciencia aconseja el tratamiento médico mecánico.

Los aparatos para las hernias (quebraduras) de invención propia y exclusiva, con mecanismo para volver la pala en todas direcciones, garantizan la retención absoluta de ellas por voluminosas y antiguas que sean y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala reductora y contentiva de estos aparatos, y de cuantos otros aparatos hasta el día se conocen, tiene todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo, produciendo la callosidad del anillo y aponeurosis que le forman, disipando la grasa de las partes, haciendo que las paredes de las células se aglutinen unas con otras, con lo cual se establece la curación efectiva.

Consulta en Zamora los días 18 y 19 del actual, de once á una y de tres á seis en el Hotel del Comercio.

(Dando aviso se pasá á domicilio.)

En Madrid en el gabinete del autor, calle del Barquillo, 3, duplicado 1.º

## ZAMORA Y SU PROVINCIA

Según carta que recibimos hoy de Madrid, los diputados de esta provincia señores Jambrina y Semprún, no firmaron las enmiendas presentadas por el señor Requejo al presupuesto de gastos de Fomento, de que damos cuenta en otro lugar, por no hallarse en el Congreso al ser entregadas á la Mesa con el carácter de urgentes.

Ambos señores han tenido gran sentimiento por aquella circunstancia, y han ofrecido su cooperación incondicional para este asunto y todos los que á los intereses generales de Zamora se refieran.

Con mucho gusto publicamos esta noticia, que evitará equivocadas interpretaciones.

Se vende la casa número 2 de la calle de la Feria libre de todo cargo. Tiene dos magníficos portales para industria y pueden vivir perfectamente dos vecinos sin comunicarse.

Para tratar condiciones y precios con su dueño que habita en la misma casa.

Lecciones de segunda enseñanza á domicilio.

Especialmente Ciencias y Latín. Darán razón en la imprenta de este periódico.

En el círculo de la *Juventud carlista* dará mañana por la noche una conferencia el joven é ilustrado abogado y licenciado en filosofía y letras don Angel Luelmo.

Ha quedado abierta al público una clase especial de Gramática práctica y escritura al dictado en la calle de la Brasa número 1 principal.

Lecciones diarias de francés. Aritmética y Algebra con la extensión que la trata Cirodde.

NOTA.—Clases particulares para los alumnos de la Normal. Honorarios módicos.

Cortamos de nuestro colega *La Libertad* de Valladolid.

«Dícese que en breve saldrá para Zamora y Ciudad Rodrigo el segundo batallón de Isabel II que guarnece esta plaza, con objeto de relevar al segundo de Toledo acantonado en las citadas poblaciones».

No lo creemos.

## CONSULTA MÉDICO-HOMEOPÁTICA

DE

**D. Joaquín Pascual Sánchez**

Especialista en enfermedades de niños.

HORAS

de 10 á 12 m. || de 2 á 4 t.  
Renova 1, 2.º || Brasa 9 pral.  
Lunes y jueves gratis á los pobres, de 2 á 4, Brasa 9.

El señor Gobernador civil ha puesto á disposición del de Zaragoza el sujeto Pablo García Expósito, el cual se hallaba detenido en la cárcel de esta capital por indocumentado.

El acreditado librero de Madrid don Fernando Fé, ha pedido á nuestro estimado amigo y colaborador don Joaquín del Barco, cien ejemplares de su nueva obra *La gaita zamorana*.

Lo celebramos.

En la calle de San Andrés número 22 se ha abierto al público un magnífico almacén de compra-venta de toda clase de harinas y cereales, propiedad de don Ildefonso Tascón.

La especialidad de dicho establecimiento, consiste en las inmejorables clases de trigos, cebada, algarrobas, garbanzos, centenos y arroces de Valencia que posee.

También admite encargos para exportación.

Rogamos á las autoridades se sirvan ordenar sean reconocidas por los veedores municipales las mercancías que expenden los vendedores ambulantes, pues son muchos los que abusando de la independencia en que se les deja vivir, dan salida á todos los géneros averiados sorprendiendo la buena fe de los consumidores.

Por encargo de la familia de don Angel Palacios (q. e. p. d.) participamos á sus amigos que el funeral y misa de entierro tendrá lugar en el pueblo de El Perdígón, el lunes 15 á las diez de la mañana.

La viuda é hijos, agradecerá á los amigos su asistencia, y les ruegan encomienden á Dios el alma del finado.

El vecino de Fuentesauco, don Bernardo Mela Arias, ha presentado un recurso de alzada contra un acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa, referente á nombramiento de un guarda jurado.

El gobernador civil de Santander, en telegrama dirigido al de esta provincia, interesa la busca y detención de don Rodrigo Vázquez Achucarro, de 24 años de edad.

Ha cesado en el cargo de maestro de la escuela de Codesal, don Nicolas Romero Vara.

## Restaurant Petit-Fornos.

bajo la dirección de **Antonio García Rico.**

El mejor y más económico de esta capital.

SAN ANDRÉS, 24.—ZAMORA

Se venden maderas de álamo, chopo y negrillo, desde cuarterones á vigas de lagar, á precios económicos, de los plantones de don Antonio Santiago, de Santovenia.

Para tratar, con dicho señor, que vive en el mismo pueblo.

## Venta.

Se hace, á pagar su precio en plazos ó de una vez, de la casa número 3 de la calle de Carniceros, con una Panera en la que se colocan comodamente 1.500 fanegas de grano.

Darán razón en la misma calle número 1.

Se arriendan locales para toda clase de ganados, en el cercado de Santo Domingo, frente á las escuelas de San Lázaro. Para tratar en la misma finca.

Ha sido ascendido á capitán, el primer teniente del regimiento de Toledo don Carlos Prieto.

Reciba nuestra felicitación.

El cuadro de declamación de la sociedad *Liceo zamorano* pondrá en escena mañana por la noche las siguientes obras *A lo tonto á lo tonto*, *Caiga el que caiga*, y *Los inseparables*.

El alcalde de Villalpando ha comunicado al señor gobernador civil, que aquel Ayuntamiento ha satisfecho lo que debía á los guardas municipales, rogándole por lo tanto la suspensión de la multa.

El día 3 del actual puso fin á su existencia, ahorcándose en su taller de tontería, el vecino de Toro, Bernardino Dávila.

Los móviles que le impulsaron para llevar á cabo tan fatal determinación se ignoran.

Hoy ha estado más animada que ayer la feria mensual de ganados.

Las ventas han sido bastantes y los precios muy elevados.

Nos comunican de la vecina ciudad de Toro, que la salida de los caldos está paralizada, sosteniéndose firmes los precios.

El mercado de trigo se encuentra flojo siendo casi nulas las entradas de cereales.

El primer teniente del regimiento de infantería de Burgos y paisano nuestro don Julio Alonso Santos, ha sido ascendido al empleo inmediato.

Reciba nuestra enhorabuena.

## Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial

Madrid 13 (11 mañana.)

## El catalanismo denunciado.

El gobernador civil de la provincia de Lérida ha remitido á los Tribunales, los Estatutos de las Asociaciones catalanistas de la misma, dependientes de la Unión de Barcelona cuyos Estatutos consignan que el objeto de aquéllas es el de conseguir la autonomía de Cataluña con ley fundamental y Poder ejecutivo propios. La medida responde á considerar el gobernador ilícitos tales fines.

Madrid 13 (11,35 m.)

## Agitación obrera.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido noticias de Gerona, diciendo, que en Ripoll reina mucha agitación entre el elemento obrero, temiéndose que se altere el orden público.

El gobernador ha concentrado en dicho pueblo nuevas fuerzas de la benemérita.

Madrid 13 (12 tarde.)

## De Ronda.

Telegrafian de Ronda, que han salido con dirección á Valladolid la Comisión que ha de formar parte de la Asamblea en representación de Ronda.

Se cerraron los comercios en señal de despedida á los delegados, reinando gran entusiasmo.

Madrid 13 (12,50 m.)

## Reos de muerte.

En Malaga, han sido condenados á la última pena tres sujetos apodados *Roque*, *Miguel* y *Padre*, autores del asesinato de un agente de vigilancia, ocurrido el 7 de Marzo del año pasado.

Madrid 13 (1,50 t.)

## Incendio en Valencia.

Se ha recibido un telegrama oficial dando cuenta de haberse incendiado en Valencia el Circo Feijóo. El siniestro causó un pánico indescriptible.

Madrid 13 (2 t.)

## Otro telegrama posterior.

Ampliando detalles del incendio ocurrido en el Circo Feijóo de aquella capital, dice la primera autoridad civil lo siguiente:

En una barraca inmediata al Circo indicado se exhibían los leones del domador Malleu, los cuales, se escaparon de las jaulas al propagarse el incendio.

El pánico en la población ha sido horrible, pues las fieras corrían por las calles, espantadas por el incendio y por los perseguidores que descargaban sobre ellas armas de fuego.

En el tumulto, han resultado tres personas heridas por zarpazos de los leones.

Un domador, logró reducir á las fieras mediante un acto de arrojo valerosísimo, enjaulándolas fácilmente.

Mr. Malleu sufrió un ataque de congestión cerebral, originado por la impresión del suceso.

Sánchez Ortiz.

Est Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

## Gran rebaja.

Se hace en la venta de madera de encina para talleres de carros, quedando abierto el Almacén desde esta fecha á los precios siguientes:

	Plas.	Cts.
Las pinazas . . . á . . . . .	1	>
Los radios . . . á . . . . .	>	50
Las garlopas . . . á . . . . .	1	25

Entenderse para su compra con el encargado Mariano Almaraz, Puerta de la Feria, número 6.—Zamora.

ENFERMEDADES DEL PECHO Y PULMONES  
**SOLUCION ESPINAR**

Creosota al Clorhidrofosfato de Cal. --- Curación segura de la Bronquitis, Tuberculosis, Tos crónica, Tisis la língea, Demacración, etc.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, Don José García Capelo, Droguería, Rua, 20.—y Don Gregorio Prada, Renova 25.

MALES DE **ORINA** **SORDOS** **IMPOTENCIA**

Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expelición de los cálculos (piedra) y auenil'as. Catarro de la vejiga y de los riñones (cálculos nefríticos) póstata, incontinencia, debilidad, orina forbia con poses blancos ó rojos, con sangre, etc. Intalibles sales Koch: 7 pesetas. Van correo. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria, gratis y por correo. Gabinete americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3.

Quien lo sea es por querer. 300 sordos, 300 curas. Contra sordera del Dr. Thompson, de Now-York. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etcétera. sin peligro y agradable, 4 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta Dr. Herrera, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Para aliviar y curar los males del ESTOMAGO por crónicos que sean. Digestivo Herrera, 4 pesetas. Van por correo. Consultas gratis. Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez, calle de Santa Clara, número 3.

Pérdidas, Debilidad genital, Esterilidad, Histérico Nervosismo, Paralisis, Reblandecimientos, Cura infalible y rápida con el Tónico Koch, sin peligro, 9 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta. Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid.—(Recomendamos á todos los pacientes envíen antes de someterse á otra medicación, por prospectos detallados del TONI O QUINTUPLE que contiene testimonios de curas asombrosas.—Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3

SE HACEN toda clase de composuras garantizadas por un año.

RELOJERIA SUIZA

DEL

**SEÑOR PIEDRA**

Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata acero y nikel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (froy de Doza), Núm. 9.

ZAMORA

**LA NACIONAL**

Fábrica de Espiritus y Aguardientes.

Situada en Santo Domingo.

Esta casa tiene cuenta corriente con las Aduanas, y está legalmente autorizada para expender sus productos á cualquier punto de España con su correspondiente vendí.

A los cosecheros de vino.

La misma casa compra y paga al contado al mismo precio que la casa que más pague las madres netas de puro vino. Las de bebida y brisas atornilladas á precios convencionales

Dirigirse, á Eugenio Madroño.

**Avenida de la Feria, núm. 2.**

Zamora.

PAPELES PINTADOS

DE

**ESPERATO ROBLEDO**

PLAZA DEL FRESCO

ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables. NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

**HIGINIO MERINO**

LA MEJOR GARANTIA



RELOJES DESDE 9 PESETAS EN ADELANTE

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

ANUNCIOS **HERALDO DE ZAMORA** ESQUELAS hasta las 3 tarde.

Precios económicos.

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA

Redacción y Administración, Santa Clara, 55.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital. . . . .	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella . . . . .	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.

Toda la correspondencia al Administrador,

**DON JULIO CALAMITA MATILLA**

Número suelto CINCO céntimos y atrasado 25.

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.

> 3.ª id. de 6 á 30 id.

> 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente economicos.

**Cuentos militares.**

por

D. Alberto de Arcos Crespo.

Alumno del Colegio Militar de Trujillo.

PRÓLOGO POR UN CORONEL DE INFANTERIA

Hermosa é interesante colección de episodios militares, en la que no se sabe que más apreciar, si los hechos á que se refieren, el lenguaje poético en que están redactados, ó la elegancia con que están impresos, formando un bonito tomo en 4.º de unas 200 páginas con inmejorable papel.

Los pedidos al autor, Cuesta del Caño número 5, Zamora

**Precio 2 pesetas.**

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

GUIA MANUAL DEL FABRICANTE

Traducido al Castellano.

Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta lucrativa industria.—En las Librerías y en casa del Autor, **HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C.ª**, Suc.ª, 31, r. Boinead, Paris, (antes Faubourg Poissonnière, 144).

PRECIO: 6 FRANCOs.

**GARGANTA**

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—Precio: 12 REALES.

Escribir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

**LA CATALANA**

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el domicilio de su propiedad, DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA

**32 años de existencia.**

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó per una pretación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERCO LUENGO.

HOGG, Pharmaceutico calle de Castiglione, 2, en Paris; Único Proprietario

**ACEITE DE HOGG**

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

**QUINA POINDRON**

ELIXIR Compuesto con las 3 QUINAS y COCA DEL PERÚ

Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparación de su clase. Empléase con éxito en las Afecciones de las vias digestivas, Inapetencia, Clorosis, Anemia, Agotamiento de las fuerzas. Es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial, las calenturas intermitentes.

Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo, con la adición de la Coca del Perú, tan justamente llamada por los Indios, Planta Divina.

PARIS, farm. POINDRON, 14, Rue des Blancs-Manteaux

**SE VENDE**

un magnífico brocal de pozo, de piedra granito, en esta Administración darán razón.